



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: VALLE DE BRAVO DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (SA-VB) Secretaria del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento

Fecha de Elaboración: 02 de mayo de 2025 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 10 Número de prioritarios para mayo 2025 1 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------|-----------------------------------|--------|---------------|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| 001-2025 | | | x | Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria | Mantener actualizado y eficaz el reglamento para que se adapte a los cambios legales. | La actualización se vuelve necesaria para alinear el reglamento con el Plan Municipal de Desarrollo de cada administración y garantiza el cumplimiento de los principios de simplificación, transparencia y mejora continua, en coherencia con la política estatal. | 31 de octubre de 2025 |

Observaciones: Este reglamento fue propuesto en la agenda regulatoria del mes de noviembre de 2025, se aprobó en la primera sesión de la Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria y actualmente se encuentra en revisión por parte de la Comisión Edilicia del Municipio de Valle de Bravo.

| | | |
|--|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p align="center">Anahí De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p align="center">Valle de Bravo Gobierno Municipal 2025 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p align="center">Anahí De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria</p> |
| Valle de Bravo Gobierno Municipal 2025 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MEJORA REGULATORIA | Valle de Bravo Gobierno Municipal 2025 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Valle de Bravo Gobierno Municipal 2025 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MEJORA REGULATORIA |

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: VALLE DE BRAVO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DA-VB) Dirección de Administración

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Luis Rodríguez Pedraza, Director de Administración

Fecha de Elaboración: 02 de mayo de 2025 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2025 1 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| 002-2025 | | | X | Departamento de Tecnologías de la Información | El reglamento ha sido aprobado y se encuentra vigente, pero resulta necesario realizar una actualización al mismo. | Los recientes cambios legales que han surgido a nivel federal y estatal en torno a esta materia, hacen necesaria la actualización para mantener la eficiencia de este reglamento. | 31 de octubre de 2025 |

Observaciones: Este reglamento fue propuesto en la agenda regulatoria del mes de noviembre de 2025, actualmente se está realizando una actualización a su contenido para alinearlo a los cambios legales que han surgido en torno a la materia.

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Víctor Alfonso Garduño Velázquez Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información</p> <p align="center">Valle de Bravo Gobierno Municipal 2025 - 2027 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>José Luis Rodríguez Pedraza Director de Administración</p> <p align="center">Valle de Bravo Gobierno Municipal 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Anahí De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria</p> <p align="center">Valle de Bravo Gobierno Municipal 2025 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO AGENDA REGULATORIA</p> |
|--|---|--|



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2025
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2025
MUNICIPIO DE: VALLE DE BRAVO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DB-VB) Dirección del Bienestar

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Josefina Aideé Rivera Vergara, Encargada del Despacho del Bienestar

Fecha de Elaboración: 02 de mayo de 2025 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para mayo 2025 1 Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------|-----------------------------------|--------|---------------|--|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| 003-2025 | X | | | Coordinación de Bienestar Animal | La falta de un marco normativo claro y específico en la Coordinación de Bienestar Animal, ha dificultado las acciones de control, vigilancia, educación y sanción por parte de la autoridad competente. | La emisión de un Reglamento es esencial para establecer las bases jurídicas, administrativas y operativas que permitan garantizar el cumplimiento de las leyes en materia de protección y trato digno a los animales. | 31 de octubre de 2025 |

Observaciones: Este reglamento resulta esencial para contar con un marco de actuación claro para las autoridades municipales, ya que delimitará funciones, establecerá protocolos de intervención y definirá mecanismos de participación ciudadana.

| | | |
|--|---|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p align="center">Valle de Bravo</p> <p>Joanna Nayetzi Gómez Diosdado Coordinadora del Centro de Adopción y Bienestar Animal</p> | <p>Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p align="center">Valle de Bravo</p> <p>Josefina Aideé Rivera Vergara Encargada del Despacho del Bienestar</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p align="center">Valle de Bravo</p> <p>Anahí De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria</p> |
|--|---|---|

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
COORDINACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA